



DIPUTADOS  
ARGENTINA

2022 – Las Malvinas son argentinas

# *Proyecto de Declaración*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

## **DECLARA**

Su repudio al atentado perpetrado contra la Embajada Israel en la República Argentina el 17 de marzo de 1992, su solidaridad con los familiares de las víctimas y con el Estado de Israel, y el compromiso con el esclarecimiento judicial del hecho y la condena de los culpables.

## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente:**

El 17 de marzo de 1992, un atentado terrorista ejecutado con un “coche bomba” destruyó la sede de la Embajada de Israel en la ciudad de Buenos Aires, provocando la muerte de 22 personas y más de 350 heridos.

Este tremendo crimen, primer ataque del terrorismo internacional en nuestro país, causó profundo dolor en la sociedad argentina, que reclama justicia desde entonces.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, a cargo de la investigación y juzgamiento de este hecho criminal, en 1999 se expidió sobre la responsabilidad en el hecho calificándolo de atentado terrorista. La causa judicial continúa, no obstante, los avances de la investigación han sido insuficientes y los responsables del atentado siguen impunes.

En 2017, el Congreso Nacional sancionó la ley 24.717, que instituyó el 17 de marzo de cada año como el “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel”.

En virtud de esta ley, en la semana del aniversario el Poder Ejecutivo, además del recuerdo de las víctimas, realiza actividades para sensibilizar a la población sobre las consecuencias del terrorismo internacional y a favor de la paz y la no violencia.

A treinta años del atentado, los diputados y diputadas de la Nación tenemos que honrar la memoria de las víctimas, reiterando nuestro compromiso con que haya justicia definitivamente y se condene a los culpables.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.